



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.297.- /

MAT: Autoriza trato directo la Adquisición de materiales para reparación de camarines en gimnasio escuela D-975 José Abelardo Núñez Murua de Laja.

Laja, 17 de marzo de 2014.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N° 40 de fecha 17 de marzo de 2014, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°217 de fecha 14 de marzo de 2014, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°217 de fecha 13 de marzo de 2013, emitida por la escuela D-975, José Abelardo Núñez Murua de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de materiales para reparación de camarines en gimnasio escuela D-975 José Abelardo Núñez Murua de Laja, con Williams Sandoval Oyarce, Rut: _____ por \$404.700.- (cuatrocientos cuatro mil setecientos pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Williams Sandoval Oyarce y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", asignación 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM